

INDICADORES GUANACO 2025

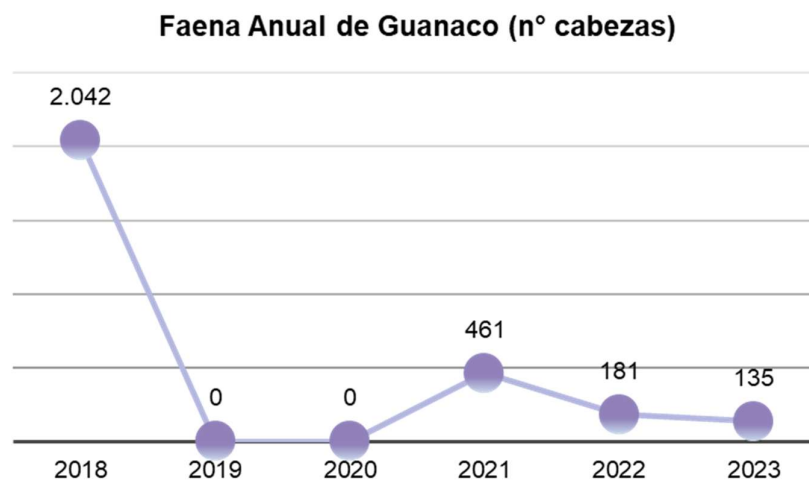


**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**

FAENA

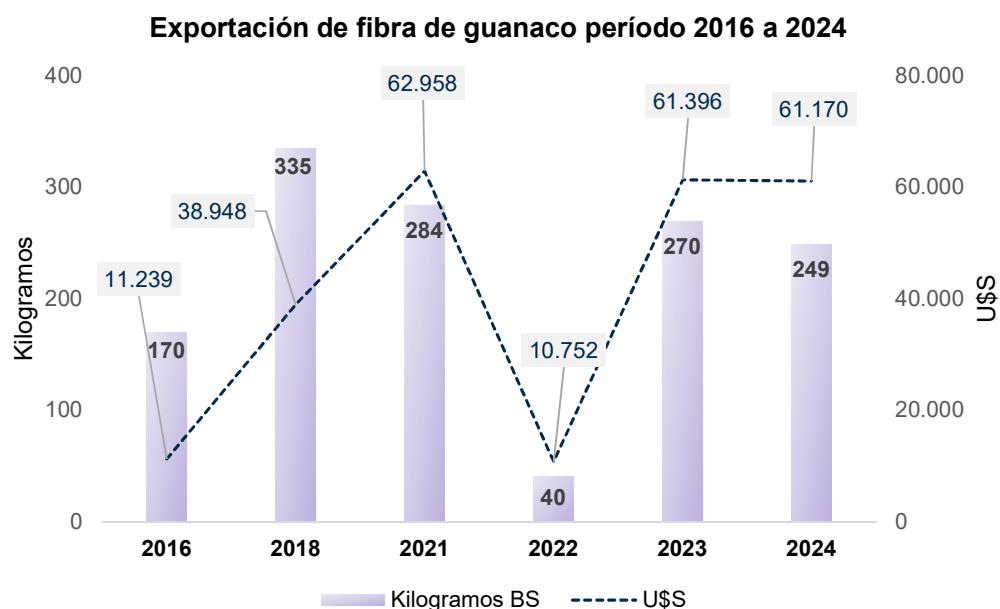
En 2024 y 2025 no se registró faena de esta especie con transito federal. Las provincias de Santa Cruz y Chubut tienen habilitados establecimientos con transito provincial y municipal para la faena de guanaco, para el consumo provincial. Al momento de la elaboración de este informe, el área técnica no cuenta con los datos anuales provinciales.



Fuente: SAGyP - Elaborado por la DGBYRM en base a datos de SENASA

Exportación de Fibra

La fibra de Guanaco es una fibra de muy buena calidad y posee un alto valor. Respecto al destino de la exportación y grado de procesamiento, la totalidad de la fibra exportada durante el año 2024 fue descordada siendo el principal destino, Italia. **Para el año 2025** se realizaron exportaciones de esta especie, correspondientes al rubro fibra, pero los datos están alcanzados por el secreto estadístico previsto en la normativa vigente (Ley 17.622 y su decreto reglamentario), dado que su desagregación permitiría la identificación de los actores comerciales.



Fuente: elaborado por la DGBByRM en base a datos del INDEC, hasta el 2024.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal

Dirección de Ganadería Bovina y Rumiantes Menores

Responsables técnicos:

Ing. Agr. Maria Aranzazu Lentini Ordoqui
MSc. Marisa E. Sanchez

Contacto:

(011) 4349-2153



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca**